



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto del saneamiento del basural a cielo abierto ubicado en la localidad de San José del Rincón, en el Callejón Pintos, al oeste de la ruta provincial N° 1 a la altura del kilómetro N° 9, lo siguiente:

- a. qué estudios de impacto ambiental se han realizado en la zona;
- b. qué planificación integral se desarrolló para abordar la problemática;
- c. por qué se decidió enterrar los residuos allí mismo sin tomar las precauciones necesarias;
- d. qué disposición final se considera para los residuos que se retiran de allí;
- e. qué evaluación se realiza respecto de que esas aguas contaminadas confluyen hacia la toma de agua de ASSA de la ciudad de Santa Fe;
- f. cómo se planifica proceder respecto de las familias que habitan en la zona, así como de aquellas que reutilizan residuos recuperados del basural, desarrollando una economía de subsistencia; y
- g. qué acciones de prevención se planifican para que no vuelva a conformarse el basural, una vez saneado.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En la localidad costera de San José del Rincón, departamento La Capital, existe un basural a cielo abierto hace varias décadas. Específicamente, éste se ubica sobre el callejón pintos, al oeste de la ruta provincial N°1, casi a un kilómetro de la misma, a la vera de la Laguna Setúbal. Dependiendo la altura del río, el basural puede encontrarse con sus aguas.

Asimismo, hace muchos años, vecinos y asociaciones ambientalistas de la zona vienen manifestándose en relación a la necesidad de implementar una correcta disposición de esos residuos, ya que los mismos resultan muy contaminantes para el ambiente, especialmente para quienes allí habitan y hacen uso de las aguas subterráneas de la zona. No sólo se ven afectadas tales aguas subterráneas, sino también las aguas superficiales de las que se extrae el agua que consume la ciudad de Santa Fe, en tanto tales aguas contaminadas desembocan en la toma de agua de ASSA.

Hace algunos meses, el basural del callejón pintos volvió a ser noticia ya que, con la crecida del río, éste se inundó y el agua comenzó a llevarse la basura. El gobierno entrante comunicó su decisión de avanzar en la resolución del problema.

Meses después, a fines de abril del 2024, comenzaron a realizarse obras en la zona. Sin embargo, a pocas horas de iniciadas las mismas, fue notorio que el trabajo que se estaba realizando no se correspondía con los cuidados necesarios, ya que, por toda resolución, se comenzó a realizar un pozo y a enterrar la basura sin tomar las precauciones vinculadas a aislar el enterramiento mediante membranas y técnicas de aislación que impiden que el lixiviado que despiden los residuos se filtre hacía las capas freáticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el medio de toda esta situación, se encuentran familias que desarrollan una economía de subsistencia recuperando residuos del basural, y a la vez, viéndose afectados por las malas condiciones de habitacionales que implican vivir en las cercanías del mismo.

A partir de ello, es que resulta necesario que el Poder Ejecutivo mencione porqué no trasladó los residuos al relleno sanitario de la ciudad de Santa Fe; cuáles son las razones por las cuales decidió avanzar de esa manera, y explicita cómo planifica avanzar para una correcta disposición final de tales residuos, así como considerar el empleo de las familias que trabajan en la recuperación de residuos.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial